

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bèlgida

2025/15361 Anuncio del Ayuntamiento de Bèlgida sobre el nombramiento como funcionaria de carrera plaza de administrativo/a, C-1.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 394 de fecha 15 de diciembre de 2025, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	DNI
LORENA JORNET HERNANDEZ	***8543**

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Denominación	ADMINISTRATIVO/A
Nº de vacantes	1

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 68.1.b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Bèlgida, 15 de diciembre de 2025.—El alcalde, Diego Ibáñez Estarelles.

